

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Memoria y Historia de la experiencia autoritaria en Uruguay. Contexto socio-político y agenda académica.

Jaime Yaffé.

Cita:

Jaime Yaffé (2005). *Memoria y Historia de la experiencia autoritaria en Uruguay. Contexto socio-político y agenda académica. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/373>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005

Mesa Nº 40: *"Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur"*

Coordinadoras: Patricia Funes (UBA / IIGG) - Patricia Flier (UNLP / CISH).

E- mail: patfunes@ciudad.com.ar - pflier@netverk.com.ar

Titulo: "Memoria e Historia de la experiencia autoritaria en Uruguay. Contexto socio-político y agenda académica"

Autor: Jaime Yaffé, Docente e Investigador

Pertenencia institucional: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política

Dirección: Emilio Frugoni 1385, Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598) 02 409 81 68

Correo electrónico: jaimeyaffe@adinet.com.uy

MEMORIA E HISTORIA DEL AUTORITARISMO EN URUGUAY. CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO Y AGENDA ACADÉMICA

JAIME YAFFÉ

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años tuve la oportunidad de trabajar en dos proyectos, vinculados al estudio del pasado reciente del Uruguay, a partir de los cuales me surgieron algunas inquietudes en torno a las que me propongo indagar y reflexionar en esta ponencia. En ocasión del 30 aniversario del golpe de estado que en 1973 instauró el régimen dictatorial, elaboramos junto a tres colegas una revisión de la producción académica sobre el pasado reciente (crisis, dictadura y postransición democrática)¹. Paralelamente, junto a otros cuatro colegas, en el marco de la elaboración de una historia de la organización de los familiares de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura², realizamos una reconstrucción del itinerario que el tema de las violaciones a los derechos humanos ha tenido en el debate público desde la recuperación de la democracia. La relativa simultaneidad de ambos proyectos me permitió visualizar un fenómeno que no había percibido tan claramente con anterioridad: existe una correlación muy importante entre la relación que la sociedad ha tenido con esa parte de su pasado, los flujos y reflujos de la memoria y el olvido, por un lado, y la atención académica al mismo, por otro.

Parece una obviedad decir que el campo académico no es ajeno a su contexto social. Por una parte, el ambiente político-social y el clima cultural de una época impregnan fuertemente los discursos y las prácticas académicas. Por otro, en tanto una de las funciones de la academia y, en general de los intelectuales, es producir conocimiento crítico para entender los problemas de la sociedad a la que pertenecen y proponer cursos de acción para afrontarlos, la producción académica no necesariamente está condenada por su contexto.

¹ Marchesi, Aldo – Markarian, Vania – Rico, Alvaro – Yaffé, Jaime (2004): “Pensar el pasado reciente: antecedentes y perspectivas”. En *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de estado en Uruguay*, Ediciones Trilce, Montevideo. Págs. 5-32.

Por el contrario, para cumplir su función social, debiera contradecirlo en aquello que no condice con el bienestar colectivo. Lo sucedido en Uruguay en los últimos quince años en referencia a la investigación y la docencia acerca del período dictatorial parece evidenciar el fuerte primado de la primera de estas situaciones.

Tras el fracaso en 1989 del intento de derogar la ley que estableció la impunidad para los violadores de los derechos humanos durante la dictadura, las políticas oficiales y los discursos políticos convergieron, por acción u omisión, hacia la implantación de un ambiente cultural en el que la impunidad fue complementada con el olvido, cuya necesidad y conveniencia fueron proclamados en aras de la pacificación nacional. En el campo académico los estudios sobre el pasado reciente quedaron reducidos a su mínima expresión. En comparación con la gran cantidad de eventos y productos académicos del período comprendido entre el final de la dictadura y el plebiscito de 1989, los del período 1989 - 2000 fueron muchos menos y más dispersos en temática y enfoques. Probablemente, por ese retraimiento de la producción académica, fundamentalmente concentrada en la Universidad de la República, la literatura testimonial producida por víctimas del terrorismo de estado pasó a tener un protagonismo muy fuerte, ocupando de esa forma un territorio casi vacío.

A partir del año 2000, la situación contextual tuvo un giro decisivo: la creación de la Comisión para la Paz marcó un punto de inflexión en la relación de la sociedad uruguaya con su pasado dictatorial. En el año 2003, el 30 aniversario del golpe de estado que dio paso a la dictadura cívico-militar, fue ocasión propicia para activar la rememoración y el debate público en torno al período. El 2005, el 20 aniversario del fin de la dictadura quedó solapado por su superposición con un acontecimiento que captó toda la atención: la asunción del primer gobierno del primer gobierno de izquierda en la historia del Uruguay. La nueva política que se viene ensayando desde entonces en relación a los legados del período autoritario, abre nuevas perspectivas en la dirección

² Bucheli, Gabriel – Curto, Valentina – Demasi, Carlos – Sanguinetti, Vanesa – Yaffé, Jaime (2005): ... *Historia de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos (1977-2003)*, en proceso de edición.

iniciada cinco años antes. A nivel académico, el nuevo contexto político en relación al tema, ambientó iniciativas para su abordaje que hubieran sido impensables o inviables unos pocos años antes. En el año 2001 la Universidad de la República, a través de uno de sus institutos de investigación y docencia, suscribió un convenio de colaboración con el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, con el objeto de impulsar un programa denominado “Memoria y Ciudadanía”, en cuyo marco se han venido llevando adelante una serie de actividades y proyectos que evidencian la recolocación del tema en la agenda académica de la universidad pública.

Esta ponencia se propone explorar las relaciones entre contexto político-social y producción académica tomando un caso de la experiencia uruguaya en el período postautoritario. Se trata de estudiar esa relación a partir de la reconstrucción y análisis de: el itinerario que el tema de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura ha tenido en la agenda política y social (apartado 2); los abordajes de la experiencia autoritaria realizados desde los ámbitos y disciplinas académicas (apartado 3). El objetivo es repasar las iniciativas y proyectos académicos y explorar sus limitaciones y posibilidades en relación a los cambios en el contexto político y social. Nos gustaría, desde el caso y desde el tema, contribuir a responder un par de preguntas generales que hacen a la relación entre ambos planos: ¿está la agenda académica, en particular en el caso de la memoria colectiva y su relación con sucesos traumáticos del pasado, total o fuertemente determinada por el contexto socio-político y cultural?; ¿pueden los académicos, desde sus labor de investigación y difusión, incidir en la modificación de esos contextos cuando los consideran contrarios al interés colectivo o a los valores y principios que orientan su actividad o deben contentarse a explicarlos con resignación?

2. CONTEXTO: EL LUGAR DEL PASADO RECIENTE EN EL DEBATE PÚBLICO

Hacia el final de la dictadura, y más aún desde la instalación del primer gobierno democrático en 1985, se produjo en Uruguay un verdadero estallido de la memoria. Diversos sucesos del pasado reciente (el período de la crisis que antecedió a la dictadura, entre 1968 y 1973, el régimen cívico-militar en sí mismo, y las negociaciones entre Fuerzas Armadas y partidos políticos que pautaron la salida del mismo) se colocaron intensamente en debate público. El tema de las violaciones a los derechos humanos perpetrados durante la dictadura y el período previo, y el eventual juzgamiento y castigo de los culpables ocuparon un lugar central en el debate público. A ello contribuyó, por un lado, la presentación de denuncias ante la Justicia que recuperaba sus fueros y el inicio de actuaciones por parte de esta, y, por otro, la temprana intención del gobierno de la época de conceder una amnistía a los responsables de los actos denunciados. El Parlamento, por su parte, tomó cartas en el asunto y conformó una Comisión encargada de recibir y evaluar denuncias cuya actividad tuvo amplia difusión.

La aprobación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en diciembre de 1986 -en los hechos una ley de amnistía para los funcionarios policiales y militares que hubieran cometido delitos durante la dictadura³-, la interposición de un recurso de referéndum derogatorio de la misma por

³ Dicha ley “reconoció” la caducidad del “ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto” (art. 1) y estableció que, previa consulta al Poder Ejecutivo acerca de si el hecho investigado

organismos de derechos humanos, partidos y fracciones políticas y organizaciones sociales opuestas a la ley, y el dilatado trámite de este referéndum que recién se realizaría en abril de 1989, hicieron que durante la mayor parte de ese primer gobierno democrático este tema ocupara un lugar central en el debate público. Ello ambientó una activación de la memoria colectiva acerca de sucesos y momentos sobre los que había estado prohibido expresarse durante largo tiempo.

Pero el resultado de ese referéndum cambiaría completamente esta situación. A ratificar la ley de caducidad, la mayoría de la ciudadanía consagró la impunidad de militares y policías por los delitos cometidos durante la dictadura. A pesar de que se dejó abierta la puerta al conocimiento de la verdad en ciertos casos⁴, en los hechos, en la enorme mayoría de los casos inscriptos en esta previsión, no se avanzaría prácticamente nada en el conocimiento de los hechos denunciados. El Poder Ejecutivo, la propia Justicia y el sistema político en general, extendieron la suspensión de las atribuciones del Estado de Derecho restaurado en 1985 a la posibilidad misma de investigar y juzgar, yendo mucho más lejos que lo estipulado en el texto de la mencionada ley.

Más allá de sus cometidos y efectos específicos sobre la materia acerca de la cual se legisló, la aprobación de esta ley, su confirmación plebiscitaria y su

está comprendido por esta caducidad, “el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes” (art. 3).

⁴ La ley dispuso que *“El Juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonios de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley referentes a actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones.*

aplicación, tuvieron un efecto interruptor en la relación de la sociedad uruguaya con su pasado reciente. De hecho, se instauró en la primera mitad de los años noventa un silencio que pronto se volvió olvido, verdadera desmemoria colectiva, sobre el período dictatorial, en particular sobre las violaciones a los derechos humanos y el caso no aclarado de los desaparecidos. El sistema político, sus actores, y en términos generales la ciudadanía, asumieron que la ratificación de la ley implicaba el triunfo del olvido. Ello se produjo casi naturalmente en el contexto de una notoria pasividad ciudadana en una sociedad que, persuadida por los llamados a “dar vuelta la página” y “mirar hacia delante” evitando todo “revisionismo” que “reabriese las heridas del pasado”, fue de esta forma ganada por la amnesia respecto del pasado reciente.⁵

La memoria debió recorrer un largo camino -que comenzó hacia mayo de 1996 en el marco de la conmemoración de los 20 años de los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez, William Whitelaw y Rosario Barredo ocurridos en Buenos Aires en mayo de 1976- para que dicho tramo del pasado, y en particular la cuestión de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el mismo, y más específicamente el problema de los desaparecidos, volviese al espacio público.

El Poder Ejecutivo dispondrá de inmediato las investigaciones destinadas al esclarecimiento de estos hechos” (art. 4)

⁵ En el año 2000, un documental de *TV Ciudad* (el canal de televisión por cable para abonados de la Intendencia Municipal de Montevideo) reveló hasta qué punto el olvido había calado hondo y se reproduce de las generaciones que protagonizaron algunos de los momentos del pasado reciente hacia las nuevas cada vez más distantes de esos hechos. A 15 años de la recuperación de la democracia, una sorprendente, y alarmante, mayoría de jóvenes, adolescentes liceales, entrevistados reconocían no tener idea, o tenerla muy poca o equivocada, acerca de que en su país se hubiera instalado una dictadura cívico-militar entre 1973 y 1985.

La instalación de la Comisión para la Paz por parte del presidente Jorge Batlle en agosto del año 2000, marcó un punto de inflexión relevante. El gobierno nacional asumía, por primera vez desde la restauración democrática, que la cuestión constituía una cuenta pendiente, que los desaparecidos existían y que el Estado había sido el responsable de las desapariciones. Desde entonces esa conflictiva relación de la comunidad con su propio pasado inició un camino de normalización por el que aún resta mucho que transitar. El pasado reciente comenzó a volver al espacio público y a la memoria ciudadana.

En abril de 2003 la Comisión para la Paz entregó al Presidente de la República su informe final. En junio del mismo año se conmemoraron los 30 años del golpe de estado que inauguró la dictadura. Ambos sucesos volvieron a estimular la rememoración colectiva de los sucesos del pasado autoritario. La ocasión fue propicia para dar un nuevo paso en dirección a una relación más “normal”, espontánea, abierta y crítica de la sociedad con su pasado reciente y los hechos traumáticos que aloja.

Finalmente, el acceso de la izquierda al gobierno nacional en marzo de 2005 ha significado un vuelco total en la situación. Sin necesidad de derogar la ley de caducidad, simplemente aplicando algunas de sus previsiones que no lo fueron por los gobiernos anteriores, por primera vez en 20 años de democracia, se investiga el destino de los desaparecidos, técnicos civiles excavan en predios militares en búsqueda de cementerios clandestinos, funcionarios

militares y policiales son citados a declarar ante la Justicia en relación a su participación en la represión, los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, no así el de Defensa Nacional, facilitan el acceso a los archivos en que se alojan los documentos de la dictadura hasta ahora vedados a la consulta pública. Todo esto ha profundizado y consolidado la vuelta del tema de la dictadura al dominio y el debate público, culminando el proceso abierto por la creación y los trabajos de la Comisión para la Paz. En el momento actual, la situación en relación a este tema es completamente distinta a la que se verificó a lo largo de los años noventa, entre el plebiscito de 1989 y la instalación de dicha Comisión en el 2000.

3. AGENDA ACADÉMICA: LA PRODUCCIÓN LOCAL SOBRE EL PASADO RECIENTE

Observaremos ahora el itinerario de la producción académica sobre crisis, dictadura y transición a la democracia en los últimos veinte años. Lo primero que hay que decir es que la misma no es escasa. Decenas de libros y artículos se han publicado dentro y fuera del país. Su volumen trasciende ampliamente las posibilidades de abordarla totalmente en esta ponencia. Por ello se imponen establecer algunos criterios de selección que reduzcan el espectro de lo analizable y guarden relación con la preocupación que motiva este trabajo. Se considerarán únicamente los libros de autores uruguayos publicados en Uruguay desde 1984 como resultado de investigaciones realizadas en el país. Por tanto, quedan fuera del estudio: los artículos de revista, los libros de autor extranjero, los libros de autor uruguayo publicados en el extranjero, los libros de autor uruguayo publicados en el país pero como resultado de investigaciones realizadas en universidades extranjeras. De esta forma, el universo de casos es manejable y realmente permite establecer la relación acerca de la que nos preocupa indagar: la relación entre la producción académica sobre el pasado reciente y el contexto político y social. Obviamente,

para estudiar esa relación, no tiene sentido incorporar autores extranjeros o uruguayos que desarrollan su labor en el marco de programas académicos de universidades extranjeras, que definen sus prioridades de investigación en relación a las preocupaciones emergentes de su propio contexto, independientemente de que luego sus resultados sean traducidos y publicados también en Uruguay⁶.

Aplicando este criterio de selección, entre el último año de la dictadura y el final del primer gobierno posautoritario se constata una gran proliferación de trabajos sobre temas del pasado reciente. Ello es lógico si se piensa que durante años las posibilidades de expresarse libremente, también por escrito, habían estado severamente limitadas. Tanto la oferta como la demanda editorial en este rubro habían estado reprimidas y el final de la dictadura representó un inusual pero comprensible salto en la edición de trabajos sobre la dura experiencia que acababa de terminar.

En segundo lugar, buena parte de estos libros era resultado de trabajos realizados en centros académicos privados. Ello era una consecuencia lógica del desmantelamiento de los cuadros docentes universitarios practicado por la dictadura en el marco de su política de limpieza ideológica de la Universidad de la República que, además, prácticamente la redujo a la tarea de enseñanza suprimiendo casi totalmente las actividades de investigación, en particular en el área de las disciplinas sociales. En ese marco, la actividad académica de investigación floreció en centros privados que accedieron al financiamiento internacional de sus proyectos que en la época se encontraba disponible. Por ello, en los cinco primeros años de democracia la producción originada en el ámbito universitario público, abocado a la reconstrucción de sus cuadros docentes e institutos de investigación, fue prácticamente inexistente.

⁶ Por ello quedan fuera de la consideración de esta ponencia seis importantes tesis sobre el período considerado realizadas en universidades de Europa y Estados Unidos, y luego traducidas y publicadas en Montevideo: Jorge Lanzaro (1986); Gonzalo Varela (1988); Francisco Panizza (1990); Luis Eduardo González (1993); Charles Gillespie (1995); Luis Costa Bonino (1995). También se excluye el trabajo de Germán Rama (1987), escrito fuera del Uruguay durante la dictadura.

En tercer lugar se verifica una inclinación muy fuerte por temas políticos: autoritarismo y democracia (Rial 1984; Gillespie *et al* 1984; De Sierra 1985; Rico 1989); concertación y transición (Rial 1985); militares y democracia (López 1985; Rial 1985; Perelli 1987). Este predominio de los análisis políticos, puede explicarse a partir de dos fenómenos, uno interno y otro externo. El interno tiene que ver con la resignificación de la política y la democracia que fue inducida por la propia experiencia autoritaria. De allí que, los análisis estructurales, básicamente socio-económicos, que habían predominado en los años 60 y 70 cedieran lugar hacia los análisis más propiamente políticos. El factor externo que ambientó esta orientación, estuvo dado por la influencia que a nivel académico comenzó a tener la ciencia política norteamericana, en particular la corriente que, para interpretar los procesos de quiebre de la democracia en Latinoamérica, apelaba fundamentalmente al estudio de las variables políticas e institucionales.

De todas formas, también aparecen en la época libros abocados a otros temas del pasado reciente: economía (Notaro 1984; Couriel 1988); movimientos sociales (Filgueira 1985); derechos humanos (SERPAJ 1989); mitos y memorias políticas (Perelli 1985). Junto a estos trabajos temáticos se publicaron en estos años algunos libros que brindaban análisis panorámicos del período autoritario (Bruscherá 1987; Caetano y Rilla 1987; AAVV 1988-1989) y se inauguró la publicación de cronologías del período (Fagúndez y Machado 1987), iniciando una línea que sería continuada en los años siguientes.

La etapa posterior al plebiscito de 1989 se caracteriza, en primer lugar, por un notorio descenso de la publicación de libros académicos, o resultado de investigaciones académicas, sobre el período. Este retraimiento fue contemporáneo de una creciente tendencia al testimonio en formato de libro. Si pudiera postularse alguna relación lógica entre ambos fenómenos, la evidencia la sostendría plenamente: el relativo retiro de los académicos fue ampliamente compensado por las víctimas⁷. Por tanto, no hay que apurar conclusiones

7 Aunque el género testimonial está fuera de nuestro objeto de estudio, digamos que la abrumadora mayoría de los testimonios pertenecen a las víctimas de la represión, contándose

fáciles acerca de algunas de las ideas que hemos anticipado en la introducción y el apartado anterior: si el testimonio tuvo una presencia editorial tan amplia (tanto del lado de la oferta como de la demanda), entonces el triunfo de la política oficial que ligaba la impunidad legalizada al olvido debe al menos matizarse. No obstante ello, el descenso de la edición de libros basados en estudios académicos es un hecho.

Una segunda característica de la producción de esta etapa fue su carácter fragmentario. La mayoría de las publicaciones estaba dedicadas a temas, asuntos y sucesos específicos. El único trabajo de pretensión panorámica sobre la crisis y la experiencia autoritaria (Nahum *et al* 1990) es un libro que, aunque se publicó al inicio de los noventa, es resultado de un trabajo realizado en la etapa anterior. También se registran dos trabajos en la línea de reconstrucción cronológica (Fagúndez y Machado 1991; Demasi *et al* 1996).

En el marco de la dispersión temática señalada, algunos trabajos continúan en la línea de estudios políticos predominante en la etapa anterior (Perelló 1990), pero se destaca un vuelco hacia la incorporación de los temas vinculados a la subjetividad, la individualidad, y la cultura o los imaginarios colectivos, atendiendo a las vivencias del autoritarismo en dimensiones no trabajadas anteriormente (Viñar y Ulriksen 1993; Rico 1994; Cosse y Markarian 1996).

En los años noventa, el mundo universitario público ya se había reconstituído y aparecían, novedad absoluta para el Uruguay que se produjo en el marco de las políticas de desmonopolización y liberalización impulsadas por los gobiernos de la época, algunas universidades privadas. Es precisamente allí, en ese ámbito universitario que recuperaba su vitalidad, que se hace muy evidente el desinterés por el pasado reciente. Allí, debe señalarse que el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), radicado en la Facultad de Humanidades, fue el único ámbito de la Universidad de la República abocado al estudio de ese período de la historia del país. Elle fue el origen de algunas de los pocos libros aparecidos en esa década. Dos de ellos ya fueron

un único caso proveniente de sus filas en esta etapa, al que se agregaría una segunda en la siguiente. Y ninguna más.

mencionados (Rico 1994 y Demasi *et al* 1996), y a ellos debe agregarse uno realizado con ponencias presentadas a un seminario organizado por el CEIU (Rico 1996) que llevaba un sugestivo título: “Uruguay. Cuentas pendientes”.

También en la Universidad de la República, el Instituto de Ciencia Política (ICP) fue el lugar en que se comenzó a desarrollar una ciencia política nacional. Toda su producción en los noventa, dejó a un lado el abordaje del autoritarismo, se orientó hacia el estudio del sistema político posautoritario, sin indagar en sus relaciones con el régimen dictatorial y la forma de la transición, y mostrando un diagnóstico muy optimista de las instituciones y prácticas de la democracia (Buquet *et al* 1998; Lanzaro 2000, recopilación de resultados de investigaciones realizadas en los años noventa). La producción de los centros de investigación especializados en sociología y económica (el Departamento de Sociología, el Instituto de Economía y el Departamento de la Economía) confirma el desinterés por el período de la crisis y la dictadura y el abandono de su estudio.

Veamos ahora la tercera etapa. El cuarto mandato presidencial posautoritario (2000-2005), en cuyo transcurso se instaló y funcionó hasta el año 2003 la Comisión para la Paz, coincidió con una marcada revitalización de la atención y la producción académica sobre el pasado reciente. También fue dentro de ese período que se sucedieron aniversarios que estimularon la rememoración de hechos de ese pasado: los 25 años del asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires en mayo de 2001, los 30 del golpe de estado en junio 2003, los 30 de la intervención de la Universidad (octubre 2003), en marzo 2005 los 20 años de la instalación del primer gobierno posdictadura.

El repaso de los eventos y acciones académicas realizados durante este lustro evidencian esa revitalización de la atención a la temática. En noviembre del año 2000 el Instituto Universitario CLAEH organizó un seminario titulado “Uruguay y su pasado reciente. Las memorias en disputa”. En diciembre de 2001, la Universidad de la República, a través del ICP, suscribió un convenio de colaboración con la asociación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, con el objeto de impulsar el programa “Memoria y

Ciudadanía”. En junio de 2003, la Universidad de la República organizó, en colaboración con instituciones sociales, el evento “1973-2003. Voces, memorias y reflexiones a 20 años del golpe de estado”. En julio del mismo año a impulsos del CEIU y del CEIL (Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, también perteneciente de la Facultad de Humanidades) se realizó el seminario “¿Qué hay de nuevo sobre el pasado reciente?”. En setiembre del mismo año se constituyó en el seno de la Universidad de la República la Red Temática “Dictadura, memoria(s) y Derechos Humanos” con el objeto de nuclear a todos los centros y cátedras que trabajan sobre estos temas y promover eventos e iniciativas sobre los mismos. En diciembre del mismo año, la Universidad suscribió un segundo convenio con Madres y Familiares, esta vez a través del CEIU con el objeto de impulsar tres proyectos de investigación y difusión. En diciembre de 2004 se realizó el seminario “Archivos y Derechos Humanos” convocado por el Archivo General de la Universidad de la República con el auspicio del Consejo Internacional de Archivos. De allí nació el grupo de trabajo “Archivos y Derechos Humanos”, integrado por centros académicos y organizaciones de derechos humanos, con el objetivo de difundir la problemática de los archivos de la represión y promover iniciativas para su recuperación, así como para la identificación de archivos particulares. En mayo de 2005 se realizó el seminario “Derechos a la Información y acción de Habeas Data” convocado por el grupo Archivos y Derechos Humanos”.

Esa rápida reseña no puede dejar dudas: algo estaba pasando en relación al pasado reciente, nunca antes en los diez años anteriores se habían sucedido tal cantidad de eventos, iniciativas y grupos de trabajos sobre asuntos relativos al período. Una característica que hay que agregar a la novedad que ya indicaba la propia existencia de estos hechos, es que las instituciones académicas se volvieron un ámbito dinamizador de la recolocación de la temática que, lo vimos en el apartado anterior, también volvía a agitarse en el ambiente social y político. Otra novedad estuvo dada por la importante articulación que en la promoción y realización de estos eventos se produjo entre instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, en

particular vinculadas a los temas de derechos humanos, hecho que no se verificaba con anterioridad.

La producción académica concretada en la publicación de libros también evidencia un marcado crecimiento. En esos cinco años, aunque el testimonio siguió teniendo una presencia y un éxito editorial muy importantes, se publicaron más libros sobre el período que en los diez años anteriores. Sin embargo, la fragmentación de temas y enfoques siguió siendo una nota característica. En esta tercera etapa no se publicó ninguna obra que intentase brindar una visión panorámica y comprensiva de todo el período autoritario, actualizando las publicadas en la primera (Bruscherá 1987; Caetano y Rilla 1987) ya próximas a cumplir sus veinte años. Por el contrario, las miradas no rehuyen de esa pretensión y se orientan hacia asuntos y actores específicos. Además, la mayoría de los trabajos publicados no dialogan entre sí, casi todos, en los hechos, se ignoran unos a otros, lo cual refuerza la idea de dispersión y fragmentación que dificulta la construcción de una visión de conjunto que integre en un análisis consistente todo lo que se ha avanzado en los últimos quince años, al menos sobre la crisis y la dictadura. Obviamente, un relato integrado sobre los veinte años de posdictadura también sería bienvenido, pero su ausencia es más entendible y justificable que la anterior.

Una rápida enumeración de los libros editados en esta etapa confirma esta constatación acerca de la fragmentación. Uno de ellos (Marchesi *et al* 2004) recogió una compilación de trabajos presentados en el marco de las conmemoraciones del 30 aniversario del golpe de estado y pretendió dar cuenta de esta diversidad, además de problematizarla. El cambio de milenio motivó la publicación de dos libros sobre el siglo XX (Instituto de Economía 2001; Instituto de Ciencia Política 2003) que incluyeron abordajes políticos y económicos del pasado reciente. En la línea de los estudios culturales Marchesi 2001 estudió las políticas audiovisuales de la dictadura. La recreación de hechos, eventos y momentos se prosiguió en los trabajos de Martínez (2002) sobre el fusilamiento de ocho militantes comunistas en abril de 1972, Rico *et al* (2003) sobre la intervención de la Universidad en octubre de 1973, y Rico *et al* (2005) sobre la huelga general de junio-julio de 1973. La línea de

cronologías documentadas también tuvo continuidad en los trabajos de Demasi *et al* (2003) sobre el período 1973-1980 y el de Martínez (2005) abarcando todo el período dictatorial.

Otra parte de la literatura esta centrada en actores políticos de izquierda. Por un lado, el fenómeno guerrillero en el Uruguay de los sesenta ha sido un tema recurrente, quizás el único en el que se rompió la regla de la ausencia de diálogo entre autores, ya que lo que ha estado en cuestión han sido dos tesis enfrentadas acerca del origen y características del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros: la de la historiadora Aldrighi (2001) por un lado, y la del periodista Lessa (2003) por otro⁸. Por otro, desde el ICP, los estudios de la ciencia política, que siguieron dejando a un lado el período de crisis y dictadura, produjeron tres libros sobre el Frente Amplio, el partido que ganó la elección de ese año: Lanzaro (2004) recoge una selección de artículos presentados a un seminario sobre el tema realizado el año anterior; Moreira (2004) estudia las transformaciones políticas, económico-sociales y culturales que explicarían el declive del bipartidismo tradicional y el crecimiento de la izquierda a los largo de los últimos veinte años; Garcé y Yaffé (2004) abordan el proceso de cambio ideológico y programático de la izquierda como el factor clave para explicar ese exitoso desempeño electoral.

Como resumen general de esta tercera etapa de la producción académica sobre el pasado reciente, puede decirse que la misma evidenció un gran salto en la cantidad de lo producido, pero que la misma siguió caracterizada por la fragmentación, con diversidad de temas y enfoques. Se continuaron líneas de trabajo inauguradas en las dos etapas nuevas y se incorporaron nuevos temas. Si bien en algunos de estos trabajos se reconoce explícitamente la necesidad de intentar avanzar hacia análisis y relatos más integrados y panorámicos del período autoritario todavía no se avizoran pasos en esa dirección.

⁸ Si bien Lessa es un periodista que no tiene adscripción académica institucional, incluimos este trabajo entre la producción académica del período dado que el mismo fue elaborado y defendido como una tesis académica en para la obtención de un título de Magíster en Ciencia Política. Otro libro ampliamente difundido sobre el fenómeno tupamaro, que comparte básicamente la misma tesis de Lessa y confronta con la de Aldrighi es el de Gatto (2004), un

4. REFLEXIONES FINALES

Para una presentación de alcances tan limitados, no pretendo algo tan sólido como unas conclusiones. Incursionaré entonces, con menos pretensiones, en el planteo de algunas pocas reflexiones generales que resuman el desarrollo expuesto en los dos apartados anteriores y retomen los asuntos planteados en la introducción como motivadores de esta ponencia.

Creo que este repaso somero demuestra que existe un condicionamiento muy fuerte del contexto político y social en relación al tema del pasado reciente sobre las agendas académicas de investigación. Esto se puede verificar comparando la cantidad de eventos y publicaciones dedicadas a esos temas en los noventa por un lado y en los últimos cinco años por otro. Semanas atrás, en la presentación de su libro sobre la huelga general de 1973, inusualmente desbordante de público, Alvaro Rico comentó “si lo hubiésemos hecho unos años atrás, no habría venido nadie”. A pesar de la exageración de la última frase, básicamente coincido con esa idea. Hay un nuevo contexto político y social y, en ese marco, una nueva sensibilidad hacia el período y el tema.

¿Estamos entonces condenados por el contexto? ¿Nuestras agendas se limitarán a reflejarlo, aún cuando contenga elementos que consideramos problemáticos o aún peligrosos para el futuro de la convivencia democrática, como ser, por ejemplo, el ocultamiento y olvido de los hechos traumáticos del pasado y las experiencias autoritarias en cuyo marco se produjeron? ¿No podría darse el proceso inverso: que la labor académica incida sobre el lugar de estos temas en la agenda política y social. La respuesta, a partir de la peripecia que hemos reconstruido en esta ponencia, parece ser: si y no. El resurgir del tema de las violaciones a los derechos humanos y, más en general, de la experiencia autoritaria que las ambientó y promovió, no fue resultado de la acción de actores académicos, sino de la de actores políticos (la oposición de izquierda y el último gobierno colorado) y sociales (fundamentalmente los

intelectual, de formación en leyes, especializado en filosofía y teoría política, pero ajeno a los ámbitos y las prácticas académicas.

organismos de derechos humanos y la central de trabajadores). Sin embargo, una vez que el contexto cambió, ciertas iniciativas académicas lograron dinamizar el cambio y han colaborado, desde el ámbito específico que le corresponde, a la recolocación del tema en el debate público.

La nueva época de la historia política del Uruguay que se ha abierto con el acceso de la izquierda al gobierno nacional, abre nuevas perspectivas e interrogantes. Por primera vez en veinte años de democracia, el gobierno ordena que se inicien excavaciones en predios militares para buscar los restos de desaparecidos o al menos establecer si allí estuvieron en algún momento; ante ciertos casos de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura que son denunciados a la Justicia, el gobierno anuncia que no están comprendidos por las previsiones de la ley de caducidad por lo que los denunciados podrán ser juzgados y, eventualmente, castigados. Aún así, hay resistencias, los militares debaten si acatan o no, si colaboran o no con el nuevo gobierno y su política de derechos humanos. Resuelven que sí, que no hacerlo es inconveniente. Entre los que no están de acuerdo hay renuncias. Los otros deben salir a aclararle a la opinión pública que la democracia no está en cuestión, que el ejército está comprometido en evitar “quiebres institucionales”, eufemismo de triste fama. Eso sí, se encargan de avisarle a los jueces que todos los delitos estarían prescriptos por lo que de todas formas ningún militar terminaría preso.

¿Cómo incidirá este nuevo ambiente sobre la agenda académica? Seguramente, recolocando en un lugar más privilegiado los estudios sobre la dictadura y, especialmente, sobre la transición. Porque se ha hecho evidente que el modelo uruguayo de transición a la democracia, tan elogiado en los noventa, dejó algunos legados muy graves para la democracia. Dejó demasiados asuntos pendientes que aún hoy, veinte años después, no han podido ser resueltos. No es la función de los académicos resolverlos. Sí lo es identificarlos, estudiarlos y explicarlos. Eventualmente postular posibles líneas de acción para afrontar su solución.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (1988 1989): *El Uruguay de la dictadura*, EBO, Montevideo.

Aldrichi, Clara (2001): *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN Tupamaros*, Trilce, Montevideo.

Bruscherá, Oscar (1987): *Las décadas infames*, Linardi y Risso, Montevideo.

Bucheli, Gabriel – Curto, Valentina – Demasi, Carlos – Sanguinetti, Vanesa – Yaffé, Jaime (2005): *... Historia de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos (1977-2003)*, en proceso de edición.

Buquet, Daniel = Chasqueti, Daniel = Moraes, Juan Andrés (1998): *¿Un enfermo imaginario? Fragmentación política y gobierno en Uruguay*, FCS, Montevideo.

Caetano, Gerardo – Rilla, José (1987): *Breve historia de la dictadura*, EBO CLAEH, Montevideo.

Costa Bonino, Luis (1995): *La crisis del sistema político uruguayo*, FCU, Montevideo

Couriel, Alberto (1988): *El Uruguay empobrecido. Deuda externa y neoliberalismo*, EBO, Montevideo.

Demasi, Carlos (coord) (1996): *La caída de la democracia (1967=1973). Cronología...*, FCU FHCE, Montevideo.

Demasi, Carlos (coord.) (2003): *El régimen cívico militar (1973=1980). Cronología...*, FCU FHCE, Montevideo.

De Sierra, Gerónimo (1985): *Sociedad y política en el Uruguay de la crisis*, Librosur, Montevideo.

Fagúndez, Carlos = Machado, Martha (1987): *Los años duros. Cronología documentada (1964-1973)*, Montesexto, Montevideo.

Fagúndez, Carlos = Machado, Martha (1991): *Los años oscuros. Cronología documentada 1973=1979*, Montesexto, Montevideo.

Filgueira, Carlos (ed.) (1985): *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*, EBO-CIESU-FLACSO, Montevideo.

Garcé, Adolfo = Yaffé, Jaime (2004): *La era progresista, Fin de Siglo*, Montevideo.

Gatto, Heber (2004): *El cielo por asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*, Taurus, Montevideo.

Gillespie, Charles (1995): *Negociando la democracia...*, FCU ICP, Montevideo.

Gillespie, Charles – Goodman, Louis – Rial, Juan – Winn, Meter (1984-1985): *Uruguay y la democracia*", 3 tomos, EBO - Wilson Center for Democracy, Montevideo.

González, Luis Eduardo (1993): *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*, FCU ICP, Montevideo.

Instituto de Ciencia Política (2003): *El Uruguay del siglo XX. La Política*, EBO, Montevideo.

Instituto de Economía (2001): *El Uruguay del siglo XX. La Economía*, EBO, Montevideo.

Lanzaro, Jorge (1986): *Sindicatos y sistema político...*, FCU, Montevideo.

Lanzaro, Jorge (coord) (2004): *La izquierda uruguaya de la oposición al gobierno*, Fin de Siglo = ICP = FESUR, Montevideo.

Lessa, Alfonso (2003): *La revolución imposible. Los tupamaros y el fracaso de la lucha armada en el Uruguay del Siglo XX*, Fin de Siglo, Montevideo.

López, Selva (1985): *Estado y las Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo XX*, EBO, Montevideo.

Marchesi, Aldo (2001): *El Uruguay inventado. Las políticas audiovisuales de la dictadura...*, Trilce, Montevideo.

Marchesi, Aldo – Markarian, Vania – Rico, Alvaro – Yaffé, Jaime (comps.) (2004): *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de estado en Uruguay*, Trilce, Montevideo.

Markarian, Vania – Cosse, Isabella (1996): *1975 año de la orientalidad*, Trilce, Montevideo.

Martinez, Virginia (2002): *Los fusilados de abril*, Ediciones del Caballo Perdido, Montevideo.

Martinez, Virginia (2005): *Tiempos de dictadura...*, EBO, Montevideo.

Moreira, Constanza (2004): *Final de juego...*, Trilce, Montevideo.

Nahum, Benjamín = Frega, Ana = Maronna, Mònica = Trochon, Ivette (1990): *El fin del Uruguay liberal, 1959-1973*, EBO, Montevideo.

Notaro, Jorge (1984): *La política económica en Uruguay (1968-1984)*, EBO-CINVE, Montevideo.

- Panizza, Francisco (1990): *Uruguay, batllismo y después...*, EBO, Montevideo.
- Perelli, Carina (1987): *Convencer o someter: el discurso militar*, EBO, Montevideo.
- Perelli, Carina (1990): *Los militares y la gestión pública*, Peitho, Montevideo.
- Perelli, Carina y Rial, Juan (1985): *De mitos y memorias políticas*, EBO, Montevideo.
- Rama, Germàn (1987): *La democracia en Uruguay*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Rial, Juan (1984): *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, 2 tomos., EBO-CIESU, Montevideo.
- Rial, Juan (1985): *Concertación y gobernabilidad...*, CIESU, Montevideo.
- Rial, Juan (1986): *Las FFAA ¿soldados garantes de la democracia?*, CIESU, Montevideo.
- Rico, Alvaro (1989): *El liberalismo conservador...*, EBO FHCE, Montevideo.
- Rico, Alvaro (1994): *¿Qué hacía ud. durante el golpe de estado?*, Fin de Siglo, Montevideo.
- Rico, Alvaro (1995): *Uruguay. Cuentas pendientes*, Trilce, Montevideo.
- Rico, Alvaro (comp.) (1995): *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias*, Trilce, Montevideo.
- Rico, Alvaro (coord) (2003): *La Universidad de la República desde el golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre de 1973*, CEIU – Librería de la FHCE, Montevideo.
- Rico, Alvaro (coord) (2005): *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y Huelga General 27 de junio- 11 de julio de 1973*, CEIU – Fin de Siglo, Montevideo.
- SERPAJ (1989): *Uruguay. Nunca más*, SERPAJ, 1989.
- Varela, Gonzalo (1988): *De la república liberal al estado militar*, Nuevo Mundo, Montevideo.
- Viñar, Marcelo = Ulriksen, Maren (1993): *Fracturas de Memoria...*, Trilce, Montevideo.